



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
15 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 6 de octubre de 2022 a las 10.00 horas

Presidencia: Sr. Blanco Conde (República Dominicana)

más tarde: Sra. Kaczmarska (Vicepresidenta) (Polonia)

Sumario

Tema 26 del programa: Adelanto de las mujeres (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 26 del programa: Adelanto de las mujeres
(continuación) (A/77/38, A/77/136, A/77/229, A/77/292, A/77/302 y A/77/312)

1. **La Sra. Mousa** (Arabia Saudita) dice que el empoderamiento económico, social y político de las mujeres y la creación de entornos seguros para ellas facilitan el ejercicio de sus derechos. Con ese fin, y en consonancia con su iniciativa Visión 2030, la Arabia Saudita ha introducido reformas basadas en la discriminación positiva en los ámbitos jurídico, laboral y familiar. Se han modificado las leyes que regulan los documentos de viaje, el estatuto personal, la normativa laboral y el seguro social para reforzar los derechos de la mujer.

2. Las mujeres en la Arabia Saudita han logrado grandes avances en muchos ámbitos. Ocupan puestos directivos y diplomáticos y participan en la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado. Las mujeres representan actualmente el 32 % del mercado laboral, cumpliendo la meta establecida en Visión 2030, y ocupan el 39 % de los puestos administrativos superiores.

3. El apoyo de la Arabia Saudita a los derechos de las mujeres trasciende sus fronteras. El Centro Rey Salman de Socorro y Acción Humanitaria concede gran importancia al empoderamiento de las mujeres y niñas más vulnerables en los países menos adelantados mediante proyectos de ayuda humanitaria. Estos proyectos, realizados en colaboración con socios internacionales y locales, alivian el sufrimiento y promueven un nivel de vida digno. En los últimos años, la Arabia Saudita ha prestado ayuda a 1 millón de mujeres afectadas por desastres y conflictos armados a través de 788 proyectos en 79 regiones de todo el mundo, con un coste de 520 millones de dólares. Dichos proyectos tienen como objetivo incrementar la participación de las mujeres en el mercado laboral y su matriculación en instituciones educativas. En un contexto marcado por el agravamiento de las emergencias mundiales, es preciso elaborar estrategias para fortalecer el papel de las mujeres en la respuesta a las crisis y la asistencia humanitaria. De esta forma se mejoraría el acceso a los servicios para todos, especialmente para las personas mayores, los niños, las personas con discapacidad y los huérfanos.

4. **La Sra. Al-Thani** (Qatar) dice que es vital fomentar la participación de las mujeres en las iniciativas de desarrollo sostenible, en pie de igualdad con los hombres, de conformidad con la Visión 2030 de Qatar. Gracias a sus políticas de educación y empleo

orientadas a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres, Qatar se sitúa a la cabeza de la región en indicadores de igualdad de género como la participación laboral, la igualdad salarial en el sector público y la matriculación universitaria. Además, las nuevas leyes y políticas destinadas a mejorar la conciliación de la vida laboral y personal han contribuido en gran medida a la participación de las mujeres en el mercado laboral. Las mujeres qataríes ocupan altos cargos en ámbitos como el Gobierno, la educación, la medicina, la ingeniería, el derecho, la diplomacia, la policía y la aviación. También ocupan cargos electivos.

5. Qatar ha integrado los derechos de las mujeres y las niñas en su labor de mediación en conflictos. Se incluyó a las niñas en la Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre Procesos de Paz Inclusivos para la Juventud, que Qatar acogió en enero de 2022. La Conferencia publicó un importante documento final que reforzará las agendas internacionales sobre juventud, paz y seguridad, y sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La iniciativa Mujeres en Zonas de Conflicto, lanzada por el Fondo de Qatar para el Desarrollo en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se centra en atender las necesidades de mujeres y niñas durante las crisis y capacitarlas para crear cambios positivos en su comunidad. La iniciativa incluye proyectos humanitarios y de desarrollo, como becas para el equipo afgano de robótica, formado exclusivamente por mujeres, en instituciones qataríes. También destaca el proyecto Educa a un Niño, que ha permitido matricular a casi 5 millones de niñas en escuelas primarias y prestar atención sanitaria a madres y niños en Yemen, Siria y la Franja de Gaza.

6. Qatar, en calidad de copresidente, junto con Rwanda, del Grupo de Amigos para la Paridad de Género, reitera su compromiso de seguir cooperando con los Estados para apoyar las iniciativas del Secretario General, que han permitido aumentar la presencia de mujeres en la Secretaría y en puestos directivos intermedios. Qatar espera que se produzcan avances similares sobre el terreno, especialmente en las operaciones de paz.

7. **La Sra. Bertemes** (Luxemburgo), en calidad de representante de la juventud, dice que, lamentablemente, las mujeres siguen viéndose sistemáticamente desfavorecidas por las estructuras de género imperantes. Aunque en Luxemburgo existe la protección jurídica contra la discriminación y el despido relacionados con el embarazo, las mujeres siguen sufriendo discriminación en la fase de contratación por la posibilidad de quedarse embarazadas. El hecho de que los empresarios consideren el embarazo como un inconveniente supone una evidente vulneración del

principio de respeto de la vida familiar y privada. En materia de remuneración, la brecha salarial de género en Luxemburgo se ha reducido notablemente y es la menor de la Unión Europea. Sin embargo, resulta inaceptable que los hombres sigan ganando de media un 1,4% más que las mujeres.

8. **La Sra. Chakir** (Luxemburgo), en calidad de representante de la juventud, dice que las mujeres en Luxemburgo están infrarrepresentadas en la política, especialmente en los niveles superiores. Aunque la legislación estipula una representación mínima del 40 % de hombres y mujeres entre los candidatos a las elecciones nacionales legislativas y al Parlamento Europeo, en 2021 las mujeres solo constituyeron el 35 % de los diputados nacionales y el 29 % de los ministros. La desigualdad de género entre los diputados nacionales puede explicarse por la ausencia de ciertos derechos laborales, como la licencia de maternidad, pero también por la persistencia de prejuicios contra “el sexo débil”. Las actitudes están cambiando, pero deben hacerlo más deprisa: las mujeres tienen derecho a las mismas oportunidades que los hombres y hay que empoderarlas para que triunfen en cualquier ámbito de la vida profesional que elijan, especialmente en puestos de liderazgo. Por ello, deben tomarse medidas para a) permitir que las mujeres concilien la vida familiar y una carrera política, b) alentar activamente a las niñas y jóvenes en las escuelas a desempeñar funciones directivas, y c) crear mecanismos para garantizar que las mujeres no se vean desfavorecidas profesionalmente por su intención de formar una familia.

9. **La Sra. González López** (El Salvador) dice que la Comisión debe trabajar de forma constructiva para aprobar resoluciones significativas que brinden a la comunidad internacional una hoja de ruta clara para hacer frente a los problemas que afectan a mujeres y niñas reales, como la fistula obstétrica, la trata de personas, y la violencia física y sexual. Aunque se han logrado avances notables, las entidades internacionales, regionales y nacionales deben seguir coordinando sus esfuerzos para abordar estos y otros problemas que afectan a mujeres y niñas.

10. El Salvador, a través del Instituto para el Desarrollo de la Mujer, ha logrado consolidar una estrategia que le permite vigilar, promover y garantizar el cumplimiento del marco normativo y de las políticas públicas en materia de igualdad y no discriminación hacia las mujeres, y velar también por la incorporación de la igualdad y la no discriminación en el diseño y la aplicación de las políticas públicas en las instituciones del Estado. Además, El Salvador ha ratificado recientemente el Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190) de la Organización

Internacional del Trabajo, en reconocimiento de la importancia de contar con una cultura de trabajo basada en el respeto mutuo y la dignidad y la importancia de tener en cuenta las consideraciones de género, incluidos los factores de riesgo y las causas subyacentes de la violencia y el acoso por razones de género, como los estereotipos de género, las formas múltiples e interseccionales de discriminación y el abuso de las relaciones de poder por razón de género.

11. **La Sra. Squeff** (Argentina) dice que su país está comprometido con la construcción de una sociedad de igualdad de oportunidades y derechos para todos. Este compromiso queda patente en su dedicación a la labor de la Comisión, pero también en sus esfuerzos para fomentar una política exterior con perspectiva de género y un enfoque interseccional a través de los cargos que ocupa en entidades de las Naciones Unidas, como la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Mesa de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y mediante el nombramiento de una representante especial sobre orientación sexual e identidad de género en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

12. Este compromiso también se refleja claramente en la legislación nacional. Se ha legalizado el aborto, lo que protege la salud y la vida de las mujeres y de las personas de género diverso con capacidad de gestar; y se garantiza por ley la atención sanitaria a las mujeres y otras personas embarazadas, así como a los niños pequeños. Para hacer frente a la desigual distribución del trabajo de cuidados, se ha presentado un proyecto de ley para establecer un sistema integral de cuidados con perspectiva de género y promover la igualdad en las licencias parentales. Abordar la violencia de género también es una prioridad: la Argentina ha creado un centro —el primero de este tipo en América Latina— dedicado a la protección de las personas mayores frente a la violencia de género, que aplica un enfoque interdisciplinario con profesionales que ofrecen apoyo social, psicológico y jurídico. Además, se han logrado avances históricos en el reconocimiento de los derechos de las personas de género diverso: se ha promulgado una ley que estipula que el Estado debe garantizar al menos el 1 % de los puestos de la administración pública a las personas transgénero y se ha publicado un decreto que prevé el reconocimiento de los géneros no binarios en los documentos nacionales de identidad. Por último, y quizá como máxima expresión de su compromiso, la Argentina ha creado el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

13. **El Sr. Prasad** (Fiji) dice que el aumento notable de la desigualdad de género desde el inicio de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) es alarmante, especialmente en el ámbito de la violencia de género. La Comisión debe redoblar sus esfuerzos para invertir esas tendencias. La defensa de los derechos humanos es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A este respecto, Fiji condena la mutilación genital femenina y se compromete a intensificar los esfuerzos para poner fin a esta práctica. Fiji también se compromete a colaborar con los Estados Miembros en la lucha contra la trata de mujeres y niñas, cuyos índices siguen aumentando.

14. Las mujeres se han enfrentado a mayores dificultades en el mundo laboral desde el inicio de la pandemia, en ámbitos que abarcan desde el desarrollo de aptitudes hasta la contratación y los ascensos, así como el acceso a subvenciones para la creación de empresas. Se precisan esfuerzos más concertados, tanto a escala nacional como mundial, para restablecer el equilibrio, así como intervenciones más significativas por parte de las entidades de las Naciones Unidas, en particular ONU-Mujeres, para apoyar a los Estados Miembros con menor capacidad, especialmente a los que luchan por superar la creciente brecha de género en el mundo laboral. Por último, dado que los efectos del cambio climático plantean cada vez más problemas a las mujeres, los Estados Miembros deben velar por que éstas participen en las negociaciones, las decisiones y la elaboración de las políticas sobre cambio climático, así como en el diseño y la aplicación de soluciones.

15. **La Sra. Matheï** (Bélgica) dice que, pese a los compromisos asumidos y el trabajo realizado, los derechos de las mujeres están lejos de hacerse realidad. Además, las mujeres y las niñas siguen viéndose afectadas de manera desproporcionada por crisis mundiales como el cambio climático, los conflictos, la pandemia, la pobreza y la escasez de energía. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos para eliminar la discriminación, la desigualdad y la violencia de género y deben estar en el centro de las medidas futuras. Sin embargo, numerosos Estados partes han formulado reservas a la Convención, incluido el artículo 2, que en algunos casos limitan significativamente sus obligaciones y socavan el objeto y propósito de la Convención. Bélgica anima a los Estados partes en cuestión a que revisen y retiren dichas reservas. Además, un número considerable de Estados partes no han presentado informes periódicos al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, un procedimiento clave para la aplicación eficaz

de la Convención. Bélgica pide a dichos Estados partes que remitan sus informes lo antes posible.

16. **El Sr. Lire** (Etiopía) dice que la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para lograr la igualdad de género, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Las mujeres contribuyen a la paz y la estabilidad: mantienen medios de vida sostenibles, preservan y restauran el medio ambiente y han desempeñado un papel destacado en la respuesta a la pandemia como profesionales médicas y cuidadoras. Sin embargo, siguen siendo las más afectadas por los problemas socioeconómicos durante las crisis. Las mujeres y las niñas de países en desarrollo como Etiopía, donde las vulnerabilidades estructurales ya existentes se han visto exacerbadas por la pandemia, han resultado especialmente afectadas. Para recuperarse de los efectos de la pandemia y construir un sistema socioeconómico resiliente, los países en desarrollo necesitan el apoyo de los países desarrollados mediante financiación, transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos.

17. Las políticas y estrategias nacionales para el adelanto de las mujeres y las niñas han dado resultados, como demuestra el aumento del número de niñas escolarizadas y de mujeres que ocupan altos cargos en el Gobierno, incluida la Jefatura del Estado; en el aumento de la representación de las mujeres en el Parlamento; y en una mayor participación de las mujeres en la economía formal. Además, la mortalidad materna se ha reducido sustancialmente en los dos decenios anteriores. Sin embargo, persisten graves problemas. Las mujeres y niñas, especialmente en las zonas rurales de Etiopía, siguen siendo víctimas de la mutilación genital femenina y de matrimonios infantiles, precoces y forzados, mientras que la fistula obstétrica y otras complicaciones del parto continúan siendo un grave problema. Etiopía ha puesto en marcha varias políticas específicas destinadas a eliminar las prácticas nocivas y prevenir la fistula obstétrica.

18. Respecto al incremento alarmante de la violencia sexual destacado en diversos informes del Secretario General, Etiopía condena en los términos más enérgicos la perpetración de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Etiopía tiene una política de tolerancia cero y ha reforzado su marco jurídico, institucional y normativo en ese sentido.

19. **El Sr. Massari** (Italia) dice que su país se toma en serio su responsabilidad como defensora de las cuestiones de género y da prioridad a los derechos de las mujeres y las niñas en su política exterior y en sus iniciativas multilaterales en el seno de las Naciones Unidas. Italia ha aumentado su apoyo financiero a

ONU-Mujeres, al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Seguirá prestando apoyo al Programa Conjunto sobre la Eliminación de la Mutilación Genital Femenina de UNFPA-UNICEF y al Programa Mundial para Poner Fin al Matrimonio Infantil de UNFPA-UNICEF, y, al asumir la Vicepresidencia de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres, continuará reforzando el papel de esta entidad, especialmente su impacto sobre el terreno. Además, desde la Vicepresidencia del Consejo Económico y Social, dará prioridad a la aplicación de la declaración ministerial aprobada durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022, incluido el examen del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. La erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas las prácticas nocivas, y la garantía de una educación de calidad y sostenible para las niñas son fundamentales para que las mujeres puedan desarrollar todo su potencial.

20. Las mujeres y las niñas siguen viéndose afectadas de manera desproporcionada por las crisis humanitarias. Las respuestas a las necesidades de las mujeres y las niñas en esas circunstancias deben ser oportunas, tener en cuenta las cuestiones de género, ser adecuadas desde el punto de vista financiero y estar adaptadas a cada contexto. Además, deben tomarse medidas decididas para impedir el uso de la violencia y los abusos sexuales como arma de guerra y, cuando se hayan cometido estos delitos, exigir responsabilidades a los autores. La concienciación sobre los derechos de la mujer y la lucha contra el miedo a la estigmatización son claves para ello.

21. La divulgación y los medios sociales son herramientas potentes. Hay que esforzarse por fomentar la sensibilización sobre el empoderamiento de la mujer y combatir la discriminación de género mediante estrategias de comunicación eficaces y globales. Italia ha diseñado y puesto en marcha campañas médicas específicas y seguirá promoviendo la igualdad de género y las consideraciones de género en estrecha colaboración con los asociados de la Unión Europea, las entidades de las Naciones Unidas y las partes interesadas de la sociedad civil.

22. **El Sr. Altarsha** (República Árabe Siria) dice que el papel precursor que ha desempeñado su país en materia de derechos de las mujeres queda atestiguado por la concesión del derecho de voto a las mujeres en 1948. Además, Siria ha sido el primer país de la región en elegir a una diputada y a una presidenta del Parlamento. En 2015, las mujeres representaban el 15 % de los embajadores, frente al 11 % en 2005. Las mujeres ocupan cargos en el Tribunal Constitucional Supremo y

en el Ministerio de Justicia, y se ha nombrado a una mujer directora del Tribunal Contra el Terrorismo.

23. En 2020, se puso en marcha un plan nacional de igualdad de género y ese mismo año se aprobó la Ley núm. 2, que eliminó la posibilidad de que los autores de delitos de honor pudieran invocar circunstancias atenuantes. La ley también concede la ciudadanía a los hijos de padres no sirios y eleva la mayoría de edad para contraer matrimonio a 18 años, tanto para hombres como para mujeres. La Ley núm. 28 (2022) permite a una madre soltera registrar a su nombre el nacimiento de un lactante.

24. El Gobierno de la República Árabe Siria ha anunciado su compromiso de poner en marcha un plan para reducir la tasa de matrimonios precoces y, al mismo tiempo, establecer penas más severas para los matrimonios en los que participen menores de 18 años y que se celebren fuera de los tribunales. También ha emprendido iniciativas de sensibilización sobre los peligros del matrimonio precoz. Además, se han introducido penas más severas para los casos de violencia de género en general.

25. La ley que prohíbe la trata de personas endurece las penas en los supuestos en que las víctimas sean mujeres, niños o personas con discapacidad. El Gobierno ha creado un departamento especial para combatir la trata de personas y un observatorio nacional de la violencia. En 2022, la Comisión Siria para Asuntos Familiares y Población, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, ha organizado decenas de talleres destinados a reforzar la participación de las mujeres en los consejos locales y a promover cambios en las actitudes sociales frente al nombramiento de mujeres para puestos de autoridad.

26. A pesar de las medidas gubernamentales para empoderarlas, la guerra ha menoscabado los derechos de las mujeres y ha provocado que huyan de los grupos terroristas armados. Para hacer frente a los retos del país es necesario que las mujeres sirias participen en el desarrollo económico y social y que haya políticas sostenidas centradas en la educación gratuita, las campañas de alfabetización y la atención sanitaria.

27. **La Sra. El Guera** (Mauritania) dice que la política de su país aspira a lograr el bien común para todos los integrantes de la sociedad. Desde el inicio de su mandato, el Presidente se ha fijado como objetivo la eliminación de las brechas de género como medio de empoderar a las mujeres mauritanas e involucrarlas en la toma de decisiones. El Gobierno también está trabajando para poner en marcha programas de desarrollo dirigidos a las mujeres, especialmente a las que son cabezas de familia, y a las niñas.

28. Las mujeres están presentes en puestos estratégicos de la Oficina del Primer Ministro, ministerios clave, el cuerpo diplomático, el poder judicial, la seguridad y la defensa. Las mujeres también representan aproximadamente el 30 % de los cargos electivos en el país y el 35 % del funcionariado público.

29. Mauritania pretende empoderar a las niñas mediante la divulgación de enseñanzas sólidas. El país ha avanzado mucho en la eliminación de la mayoría de los obstáculos sociales que les impiden matricularse y permanecer en la escuela. Se ha adoptado un enfoque ambicioso para promover su educación, que incluye el transporte para aquellas en las zonas rurales y alienta a las familias en situación de vulnerabilidad a escolarizar a las niñas. Todos los años se celebra una ceremonia para distinguir a las chicas por sus logros académicos sobresalientes.

30. El Gobierno de Mauritania ha aprobado un proyecto de ley para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, que se presentará a la Asamblea Nacional. Dicho proyecto de ley contiene disposiciones sobre la protección de las víctimas y las sanciones a los autores. En los últimos años, se ha establecido un mecanismo para aplicar una estrategia nacional de integración de la perspectiva de género, que incluye un comité nacional dirigido por el Primer Ministro y comités de género en varios ministerios.

31. **La Sra. Guinhouya** (Togo) dice que los esfuerzos de su país por aumentar la participación de las mujeres en puestos de liderazgo y en la toma de decisiones públicas han dado sus frutos: un elevado número de mujeres se han presentado a las elecciones locales y municipales y han recibido formación en materia de género y clima, comunicación política, liderazgo y tecnologías de la información y las comunicaciones. Las mujeres ocupan puestos ministeriales y altos cargos en la Asamblea Nacional, así como puestos directivos en sectores de importancia estratégica para el país, como el ejército, la infraestructura pública, la economía digital y la energía.

32. Sin embargo, la violencia de género y las presiones socioculturales sobre las mujeres y las niñas siguen siendo problemas importantes. Con el fin de combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, el Togo ha reforzado las medidas punitivas contra los autores y aumentado el apoyo a las víctimas: se ha implantado un nuevo Código Penal con disposiciones específicas en materia de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas. Se han creado centros para prestar apoyo jurídico y psicológico a las víctimas; y se ha puesto en marcha una línea telefónica de emergencia para denunciar casos de violencia contra las mujeres.

33. La mejora del acceso a servicios sociales básicos y la existencia de mecanismos sólidos de inclusión social son fundamentales para reducir la pobreza. Guiado por el principio de no dejar a nadie atrás, el Togo ha adoptado una serie de iniciativas destinadas a acelerar la inclusión social y se esfuerza por consolidar las bases de su sistema de protección social. Entre los pasos positivos en ese sentido cabe destacar la aprobación de una ley que establece el seguro médico universal y la creación de una plataforma digital de apoyo a las mujeres embarazadas y los recién nacidos, reduciendo así la mortalidad materna y de lactantes.

34. El Togo se compromete a proseguir sus esfuerzos, con el apoyo de sus asociados y en el contexto de su programa de desarrollo nacional, para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, centrándose especialmente en la mejora de la representación en los puestos de adopción de decisiones, el refuerzo de la protección contra la violencia de género y la discriminación y la facilitación del acceso de las mujeres a recursos como la tierra, el crédito, equipos y tecnología.

35. **El Sr. Salas de los Ríos** (Perú) dice que su país se compromete a trabajar de forma constructiva y colaborativa para lograr resultados que beneficien de forma tangible a las mujeres y las niñas de todo el mundo. El Perú también está decidido a cumplir sus obligaciones en el marco de las convenciones internacionales y regionales relativas a los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y las niñas, centrándose especialmente en la promoción del derecho de las mujeres y las niñas a tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Únicamente se podrá lograr el crecimiento económico inclusivo y sostenible cuando las sociedades respeten, protejan y garanticen los derechos de las mujeres y las niñas, lo cual permitirá romper los ciclos generacionales de pobreza.

36. El Perú cuenta con una política nacional de igualdad de género desde 2019, mediante la cual se reconoce el problema de la discriminación estructural contra las mujeres en toda su diversidad. Las mujeres pertenecientes a determinados grupos están expuestas no solo a la discriminación de género, sino también a múltiples otras formas de discriminación, como la lingüística o étnica. La política de igualdad de género se ha integrado en la gestión sectorial e institucional a nivel nacional, regional y local con la aprobación de un plan estratégico multisectorial en 2020, que también establece objetivos e indicadores anuales.

37. Se ha aprobado una ley sobre la prevención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia

de género contra las mujeres, especialmente las mujeres en situación de vulnerabilidad. Se ha adoptado un enfoque intercultural para su aplicación, reconociendo la necesidad de diálogo entre las distintas culturas que componen la sociedad peruana y la necesidad de rechazar las prácticas culturales discriminatorias. Se ha adoptado también un enfoque interseccional, ya que en la experiencia de violencia que viven las mujeres también influyen factores e identidades como la etnia, el color, la religión, las opiniones políticas o de otra índole, el origen nacional y social, la posición económica, el estado civil, la orientación sexual, la seropositividad, la condición de inmigrante o refugiada, la edad o la discapacidad.

38. **El Sr. Kim Song** (República Popular Democrática de Corea) dice que los derechos y la condición que una sociedad reconoce a las mujeres son un indicador fundamental de su nivel de desarrollo y civilización. Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y velar por que las mujeres puedan gozar de los mismos derechos y contribuir plenamente a la promoción del bienestar de la familia y la sociedad, es necesario proteger y garantizar los derechos de las mujeres en el ámbito institucional.

39. En la República Popular Democrática de Corea, la legislación interna y la política estatal facultan a las mujeres para ejercer todos sus derechos. Las mujeres tienen derecho a contribuir a la sociedad desempeñando distintos trabajos según sus preferencias y capacidades, entre otros el de diputada en la Asamblea Popular Suprema, y muchas mujeres optan por ejercer sus derechos políticos a través de los organismos estatales y las organizaciones de los trabajadores. Además, las mujeres gozan de atención médica estatal universal y gratuita y de guarderías estatales gratuitas, lo que les da facilidades para trabajar. La República Popular Democrática de Corea seguirá permitiendo a las mujeres disfrutar de los mismos derechos y contribuir a la vida pública.

40. Durante la Segunda Guerra Mundial, el Japón sometió a cientos de miles de mujeres coreanas a esclavitud sexual, violando sus derechos humanos y robándoles la dignidad e identidad. El Japón no se ha arrepentido ni se ha disculpado por su crimen, y mucho menos ha ofrecido compensación, sino que persiste en sus intentos por borrarlo de la historia. El Japón debe reconocer su crimen de lesa humanidad ante la comunidad internacional y ofrecer sus disculpas y una indemnización adecuada.

41. La República Popular Democrática de Corea ha cumplido con sus obligaciones en virtud de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas

de Discriminación contra la Mujer desde su adhesión en 2001 y ha entablado un diálogo constructivo con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en el examen de sus informes periódicos segundo, tercero y cuarto presentados con arreglo al artículo 18 de la Convención en noviembre de 2017. La República Popular Democrática de Corea seguirá colaborando estrechamente con las organizaciones internacionales en la protección y promoción de los derechos y la salud de las mujeres.

42. **La Sra. Alkooheji** (Bahrein) dice que las mujeres bareiníes han participado en las elecciones municipales desde los años 30 y que su país sigue velando por que las mujeres disfruten de sus derechos democráticos en pie de igualdad con los hombres. Convencida de la importancia del papel de las mujeres como colaboradoras eficaces en la configuración del futuro económico del país, Tamkeen, una organización de carácter semigubernamental orientada al desarrollo del sector privado, ha puesto en marcha, en colaboración con el Consejo Supremo de la Mujer, iniciativas que animan a las mujeres a asumir funciones importantes en el mundo empresarial y les generan oportunidades económicas. Hasta la fecha, miles de mujeres bareiníes han participado en cursos de capacitación y obtenido apoyo en la búsqueda de empleo y más de 7.000 empresarias han recibido apoyo para poner en marcha su negocio. Además, Bahrein ha aprobado la Decisión núm. 25 (2020), que prohíbe la discriminación salarial por motivos de género.

43. Los derechos de la mujer en Bahrein están protegidos por un marco jurídico integrado con la orientación del Rey y el apoyo del Consejo Supremo de la Mujer. ONU-Mujeres, en colaboración con el Consejo Supremo de la Mujer, ha creado el Premio Mundial Princesa Sabeeka Bint Ibrahim Al Khalifa para el Empoderamiento de la Mujer, que reconoce los esfuerzos de gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y particulares por empoderar a mujeres y niñas de todo el mundo. El Plan Nacional para el Avance de las Mujeres de Bahrein (2013-2022) promovió la estabilidad familiar y la contribución de las mujeres al desarrollo. Actualmente se está elaborando un plan similar para el período 2023-2030.

44. A fin de aplicar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y acelerar el progreso a nivel mundial en cuestiones relacionadas con las mujeres, las cuestiones controvertidas no deben desviar la atención de las prioridades nacionales de los Estados Miembros y las características particulares de sus sociedades.

45. **El Sr. Hamid** (Maldivas) dice que la igualdad de género es un derecho humano fundamental y que la

comunidad internacional debe reflexionar sobre cómo los efectos perjudiciales de la pandemia de COVID-19, la inseguridad alimentaria y el cambio climático han afectado de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. La comunidad internacional debe esforzarse mucho más por resolver las desigualdades de género para empoderar a las mujeres y las niñas y defender sus derechos humanos fundamentales. En este sentido, debe guiarse por las mujeres, escucharlas y velar por que participen en pie de igualdad en la toma de decisiones.

46. Maldivas ha logrado avances importantes en materia de igualdad de género en muy poco tiempo. En 2008, se eliminó la prohibición constitucional que impedía a las mujeres presentarse a la Presidencia y la Vicepresidencia. En 2016, se promulgó la Ley de Igualdad de Género, que reconoce la discriminación directa e indirecta por razón de género y contiene mecanismos de recurso para atender denuncias de discriminación por razón de género en los centros de trabajo. Hasta octubre de 2022, al menos 75 instituciones habían establecido mecanismos de este tipo. En 2019, se modificó la Ley de Descentralización para asignar el 33 % de todos los escaños de los consejos locales a mujeres, mientras que ese mismo año se nombró por primera vez a dos magistradas para el Tribunal Supremo. En 2022, el 33 % de los miembros del gabinete eran mujeres y, por primera vez, se asignaron a ministras carteras en sectores tradicionalmente dominados por los hombres, como defensa, transporte, medio ambiente, cambio climático y las artes.

47. En octubre de 2021, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer concluyó el examen del sexto informe periódico de Maldivas sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. La conclusión satisfactoria del ciclo de examen demostró el compromiso firme del Gobierno con la aplicación y el refuerzo de las medidas para poner fin a la violencia doméstica, la violencia de género y la discriminación contra las mujeres y las niñas, y con el pleno cumplimiento de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. En 2022, Maldivas fue una de las principales patrocinadoras de la resolución 76/269 de la Asamblea General, titulada “Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia”, que fue patrocinada por 191 Estados Miembros, una prueba de la voluntad colectiva de lograr la paridad de género en todos los niveles. Mientras la comunidad internacional celebra sus logros, no debe olvidar que todavía queda mucho trabajo por hacer.

48. **El Sr. Amorín** (Uruguay) dice que la violencia de género tiene un efecto paralizante en la participación de las mujeres en los espacios públicos, con serios impactos sanitarios, económicos y sociales para toda la sociedad. El Uruguay está preocupado por varios informes de las Naciones Unidas que indican que muchas mujeres han experimentado algún tipo de violencia desde el inicio de la pandemia de COVID-19, que 6 de cada 10 mujeres dice que su percepción sobre el acoso sexual en espacios públicos ha empeorado y que existe un problema cada vez mayor de violencia en línea contra las mujeres. Según un estudio del Banco Mundial, solo el 7 % de las mujeres que habían sufrido violencia de género lo denunciaban a una fuente oficial, debido a la percepción de que el Estado era incapaz de responder de forma adecuada a la violencia de género. Esa percepción se debe a la falta de servicios de buena calidad y de redes de apoyo adecuadas, así como a los costos que supone para los Estados llevar a cabo de manera eficaz programas y políticas de protección.

49. Para hacer frente a estos problemas, se ha creado un Observatorio sobre la Violencia Basada en Género hacia las Mujeres en virtud de la Ley de Violencia Hacia las Mujeres Basada en Género, con el objetivo de generar un mejor conocimiento de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Uno de los cometidos del observatorio es recolectar y procesar información periódica y sistemática sobre la violencia de género hacia las mujeres, teniendo en cuenta a la vez diversos factores vinculados con el género. Esta información puede utilizarse como datos para la elaboración de políticas públicas y para concienciar sobre el tema.

50. El combate contra la violencia de género también exige la aplicación de nuevos programas y políticas que permitan unos marcos de protección más eficaces. El Uruguay ha introducido tribunales especializados en violencia de género, mediante una ley alcanzada por un acuerdo multipartidario. La bancada femenina bicameral, el Presidente del Poder Judicial y el Director del Instituto de Mujeres han colaborado con éxito para asignar recursos a esa iniciativa.

51. **El Sr. Sinka** (Burkina Faso) dice que las diversas crisis que afectan al mundo exacerban la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas y reducen la probabilidad de que los Estados Miembros logren los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Burkina Faso afronta varios retos, como el reclutamiento de mujeres en grupos terroristas armados, su posterior rehabilitación social, la violencia de género, la escasez de recursos para la aplicación de políticas de género y el bajo nivel de representación

femenina en puestos de responsabilidad. No obstante, el Gobierno considera que la promoción de la mujer es una cuestión de vital importancia y ha emprendido diversas iniciativas para mejorar su situación: ha puesto en marcha un programa de empoderamiento económico para jóvenes y mujeres que ha financiado miles de microproyectos dirigidos por mujeres; respecto a la propiedad de la tierra, casi la mitad de los beneficiarios de nuevas tierras en tierras bajas desarrolladas en 2016 fueron mujeres; las organizaciones de mujeres de la sociedad civil han recibido insumos y equipos agrícolas; cientos de mujeres que viven en la calle han recibido formación empresarial; y decenas de miles de mujeres vulnerables en la economía informal han recibido transferencias en efectivo.

52. Burkina Faso ha reforzado su normativa sobre matrimonio infantil, violencia de género y asistencia a víctimas de violencia. Entre 2019 y 2020, se crearon grupos de vigilancia y se hicieron declaraciones públicas sobre la eliminación de la mutilación genital femenina. Desde 2016, las mujeres embarazadas tienen acceso gratuito a la atención sanitaria. Como consecuencia, ha aumentado el número de mujeres que acuden a establecimientos de salud y se someten a pruebas de detección y tratamiento del cáncer en estadios tempranos, especialmente en las zonas rurales. Con respecto a la educación, las niñas de entre 6 y 16 años tienen acceso gratuito a la escolarización, entre 2015 y 2021 se puso en marcha un programa para mejorar la tasa de alfabetización de mujeres y niñas y se concedió un mayor número de becas de estudio a niñas de educación secundaria y superior, entre otras para asignaturas relacionadas con las ciencias. En 2020, Burkina Faso aprobó una ley sobre el establecimiento de cuotas para el número de candidatas en las elecciones legislativas y municipales, con el objetivo de aumentar la representación de las mujeres en los puestos de responsabilidad hasta al menos un 30 %.

53. **El Sr. Sanusi** (Sierra Leona) dice que una de las prioridades de su país es lograr la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, incluido el pleno respeto de los derechos humanos de las mujeres. La promoción de la igualdad de género podría ser un catalizador para impulsar el crecimiento inclusivo y reducir la pobreza. Sierra Leona sigue plenamente comprometida con el cumplimiento de la agenda visionaria para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres adoptada en Beijing en 1997.

54. La violencia sexual supone una amenaza grave para la paz y la seguridad en Sierra Leona. Su Gobierno ha establecido mecanismos para que los agresores rindan cuentas y garantizar que las víctimas reciban asistencia jurídica y protección del Estado. Entre 2020

y 2022, Sierra Leona ha emprendido una serie de iniciativas para promover la igualdad de género, como la creación de una línea telefónica gratuita disponible 24 horas al día para casos de violencia de género, la apertura de centros de salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes en la región septentrional, la incorporación de elementos de educación sexual en el plan de estudios de educación básica y la creación de un consorcio de organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas para prestar apoyo a los niños de la calle. Además, el Consejo Nacional de Jefes Supremos y un grupo de educadoras y mujeres prominentes en la cultura tradicional han firmado un comunicado de apoyo a la adopción de medidas para tipificar como delito la mutilación genital femenina practicada a niñas menores de 18 años.

55. Sierra Leona sigue tomando medidas adecuadas para paliar algunos de los efectos negativos del cambio climático y la pandemia de COVID-19 sobre las mujeres de Sierra Leona, entre las que se incluyen el establecimiento de programas de microcrédito y viveros de empresas en varias regiones del país. Con vistas a aumentar la representación femenina en los cargos electivos y de libre designación, se ha aprobado la Ley de Elecciones Públicas, que exige que un tercio de las candidaturas a cargos electivos sean mujeres. A partir de 2023, entrará en vigor la elaboración de presupuestos con perspectiva de género para todos los ministerios, departamentos y organismos.

56. **La Sra. Tantawy** (Emiratos Árabes Unidos) dice que las políticas sostenibles e integradoras exigen la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las instituciones en las instancias de dirección y decisión. Las mujeres constituyen el 50 % de los representantes en el Consejo Nacional Federal y de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta representación es fundamental, ya que las mujeres aportan contribuciones únicas y valiosas y velan por que se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas.

57. Para impulsar la paridad de género a nivel regional, en 2022 los Emiratos Árabes Unidos pusieron en marcha el Centro de Excelencia para el Equilibrio de Género de los Emiratos Árabes Unidos, una plataforma para el intercambio de mejores prácticas y la elaboración de enfoques regionales para promover el papel de las mujeres y las niñas. La Estrategia 2026 del Consejo de Equilibrio de Género de los Emiratos Árabes Unidos pretende integrar el género y reducir las brechas de género en todos los sectores, ayudando a cumplir el compromiso del país con la aplicación a nivel nacional de políticas que respondan a las cuestiones de género.

58. Dado que las economías y las sociedades son más fuertes cuando se empodera e incluye a las mujeres, los Emiratos Árabes Unidos han aprobado legislación sobre igual salario por trabajo igual y una cuota para garantizar la representación de las mujeres en todos los consejos de administración empresariales y gubernamentales. Los Emiratos Árabes Unidos también velan por la inclusión de las mujeres fomentando las alianzas con el sector privado, tema que se debatió en marzo de 2022 en el Consejo de Seguridad bajo la presidencia de los Emiratos Árabes Unidos.

59. Desde la fundación del país, la igualdad de acceso a la educación ha sido una prioridad social fundamental. Así, las mujeres emiratíes representan el 70 % de los licenciados universitarios y el 56 % de los licenciados en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

60. **El Sr. Valtýsson** (Islandia) dice que la protección y promoción de los derechos humanos es una piedra angular de la política exterior de su país; los derechos humanos son universales y deben protegerse siempre. Las mujeres se han visto afectadas de manera desproporcionada por la pandemia de COVID-19 y se han documentado más casos de violencia de género que nunca. Corresponde a la comunidad internacional la responsabilidad colectiva de garantizar que las consecuencias negativas sociales y económicas de los últimos años no socaven a largo plazo sus logros en materia de igualdad de género. La comunidad internacional debe recuperar el terreno perdido en la lucha por la igualdad, o arriesgarse a quedarse aún más rezagada en sus compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las mujeres y niñas afectadas por la guerra y los conflictos se enfrentan a algunos de los casos más graves de deterioro de sus derechos humanos; en el Afganistán, por ejemplo, las mujeres jóvenes y las niñas arriesgan la vida por el derecho a la educación.

61. Islandia es uno de los líderes de la Coalición para la Acción sobre Violencia de Género de Generación Igualdad y seguirá contribuyendo a esta importante iniciativa. La igualdad de género será también una de las principales prioridades del país cuando asuma la presidencia del Consejo de Europa. Islandia está comprometida con la defensa de la libertad reproductiva como parte de los derechos humanos de las mujeres y está profundamente preocupada por el constante cuestionamiento de las normas y directrices internacionales, incluso las que se han acordado de forma colectiva en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Le preocupan en especial los intentos de anular el discurso sobre la autonomía corporal, la educación sexual integral, y la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

62. La efectividad de la salud y los derechos sexuales y reproductivos supone garantizar el acceso de todas las mujeres y niñas a toda la gama de servicios de salud sexual y reproductiva. La educación sexual integral es importante para que las mujeres y niñas puedan ejercer sus derechos reproductivos. También deben poder controlar y decidir libre y responsablemente sobre las cuestiones relacionadas con su sexualidad. La igualdad no es solo una cuestión de principios, sino también práctica, ya que la discriminación tiene un coste humano y económico para la sociedad. El cumplimiento de la Agenda 2030 exige que la comunidad internacional garantice la no discriminación y la igualdad para todos.

63. **La Sra. Almansour** (Kuwait) dice que el desarrollo no puede depender exclusivamente de un único factor. Las mujeres y los hombres se complementan y son socios para garantizar el progreso social. La Constitución de Kuwait estipula que las personas tienen los mismos derechos y obligaciones públicos y no deben ser objeto de discriminación por motivos de género, origen, lengua o religión.

64. Las mujeres kuwaitíes tienen derecho a ocupar puestos en el sector público igual que los hombres. Las mujeres representan aproximadamente el 30 % de todos los miembros del servicio diplomático y ocupan también puestos en la administración de justicia, la policía, los bomberos, la industria petrolera, la educación y la sanidad. Ocupan cargos de responsabilidad como ministras, viceministras, miembros de la Asamblea Nacional y embajadoras. Dos mujeres han obtenido escaños en las elecciones más recientes a la Asamblea Nacional. En 2022, cuatro mujeres altamente cualificadas fueron nombradas miembros del consejo municipal, por primera vez en la historia de Kuwait.

65. Se han aprobado medidas y leyes que afirman la igualdad de género y que garantizan a las mujeres el derecho a la educación, al trabajo y a la independencia económica. Asimismo, se han promulgado otras leyes que protegen los derechos del estatuto personal de las mujeres y garantizan la seguridad social, la asistencia residencial y la atención sanitaria.

66. Las mujeres han desempeñado un papel importante en la creación del Estado kuwaití moderno. Han contribuido a la prosperidad social y han sido un motor fundamental del desarrollo. La población del país se esfuerza por poner en práctica la Visión 2035 del “Nuevo Kuwait” y comprende perfectamente que un plan tan ambicioso solo podrá alcanzarse con la participación efectiva de las mujeres. Kuwait seguirá esforzándose por empoderar a las mujeres en todos los ámbitos, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo

Sostenible 5. El Gobierno apoya todas las iniciativas regionales e internacionales encaminadas a reforzar el papel social de las mujeres y destaca la importancia del intercambio de información, experiencia, conocimientos y mejores prácticas entre los Estados y las organizaciones pertinentes.

67. **El Sr. Rai** (Nepal) dice que la comunidad internacional debe tomar medidas audaces para derogar las leyes discriminatorias por razón de género, promover la paridad de género en la política, acelerar la inclusión económica de las mujeres y erradicar la violencia contra ellas. La Constitución de Nepal garantiza los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas, incluidos los derechos de las minorías sexuales. Garantiza a las mujeres los mismos derechos de linaje y el derecho a una maternidad sin riesgo y a la salud reproductiva, y promueve la inclusión proporcional de las mujeres en la gestión pública, tanto a nivel nacional como local. Mediante una política de acción informativa se garantiza la participación de las mujeres en la educación, la sanidad, el empleo y la seguridad social.

68. Nepal ha promulgado también otras leyes para garantizar la igualdad de género y prohibir la violencia y la discriminación contra las mujeres. Estas leyes prohíben la discriminación en lugares públicos y en el uso de servicios públicos, garantizan unos servicios de salud materna y reproductiva seguros y accesibles, protegen a las víctimas de violaciones y violencia sexual, tipifican como delito las acusaciones de brujería y prohíben el matrimonio de menores de 20 años, entre otras medidas. Se han puesto en marcha varios programas de seguridad social para proporcionar pagos mensuales en efectivo a mujeres de edad y solteras y ofrecer seguro médico a las personas de edad, incluidas las mujeres de edad. Además, se está ejecutando un programa para dar empleo a mujeres y niñas y ayudarlas a hacerse empresarias. En 2020, Nepal se adhirió al Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

69. Nepal aplica una política de tolerancia cero frente a la violencia de género y se compromete a colaborar con la comunidad internacional, las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo a fin de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas para construir un Nepal con igualdad de género.

70. **El Sr. Weerasekara** (Sri Lanka) dice que el ambiente insólito provocado por la pandemia de COVID-19 ha expuesto a mujeres y niñas a mayores

niveles de violencia, impidiendo a la vez su acceso a la protección social y a los mecanismos de asistencia psicológica y de salud sexual y reproductiva. Esta situación supone una grave amenaza para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.

71. Aunque se ha avanzado mucho en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la comunidad internacional carece de una vía tangible para animar a las empresas privadas, sobre todo las que trabajan en situaciones de conflicto y posconflicto, a armonizar sus objetivos con los de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en relación con el empoderamiento de las mujeres. Las buenas prácticas y la evolución progresiva de la igualdad de género deben traducirse en oportunidades económicas en las zonas más necesitadas.

72. Las mujeres suelen ser las más afectadas por los conflictos y las crisis humanitarias y, sin embargo, siguen estando excluidas en gran medida de los procesos de paz, a pesar de que está más que demostrado que su participación en la consolidación de la paz y la mediación conduce a una paz duradera. La pandemia de COVID-19 ha arrojado aún más luz sobre el verdadero alcance de la desigualdad de género en situaciones de conflicto y ha aumentado la urgencia de fomentar enfoques inclusivos en materia de género para lograr la paz sostenible. En este contexto, el empoderamiento de las mujeres dirigentes para que participen en la consolidación de la paz es cada vez más crucial. Las mujeres que participan en los procesos de paz suelen representar a grupos más amplios y diversos, lo que implica que esté representada toda una gama de opiniones e intereses y que los procesos de paz se vean plenamente democratizados.

73. Sri Lanka está elaborando una política nacional sobre las mujeres, y presta especial atención a investigar la interseccionalidad de las cuestiones relativas a los derechos de las mujeres en ámbitos como la etnia, la clase social y la casta, en los que podrían ser necesarias intervenciones políticas adicionales. Además, se están tomando medidas para derogar las disposiciones de las leyes discriminatorias contra las mujeres.

74. **El Sr. Pereira Sosa** (Paraguay) dice que su país está haciendo frente a los retos de la desigualdad y la discriminación por razón de género mediante modificaciones normativas, estrategias innovadoras y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres. De la mano de su cuarto plan nacional de igualdad, el Paraguay lleva a cabo programas destinados a garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y proporcionarles acceso a

una atención sanitaria integral. Estos programas dan prioridad asimismo al papel de la mujer en la toma de decisiones públicas, su empoderamiento y autonomía económica, el reparto equitativo del trabajo no remunerado con el Estado y otros sectores de la sociedad, y al acceso a una justicia equitativa e imparcial.

75. El Paraguay ha puesto en marcha un sistema unificado de registro para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, que proporciona información para formular políticas y adoptar decisiones con base empírica. El sistema se ha integrado con servicios gratuitos para mujeres víctimas de violencia doméstica y trata, con el objetivo de reforzar la protección integral de mujeres y niñas, luchar contra la trata y promover los derechos de las mujeres afectadas por estos delitos.

76. Gracias a las alianzas interinstitucionales y con actores no gubernamentales, se han podido llevar a cabo proyectos ambiciosos orientados a incrementar las oportunidades de las mujeres paraguayas, como cursos gratuitos de ofimática, programación y propiedad intelectual, así como un programa emprendido con el sector empresarial que reconoce las iniciativas de las empresas destinadas a prevenir la violencia de género y la discriminación. Las alianzas también han permitido prestar servicios destinados a la atención y el empoderamiento de las mujeres, con especial atención a las mujeres indígenas y rurales, en los 17 departamentos del país.

77. *La Sra. Kaczmarek (Polonia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

78. **El Sr. Kayinamura** (Rwanda) dice que el principio de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas ha sido siempre una piedra angular de las políticas de su país y sigue siendo uno de los principales objetivos de su Gobierno. Los resultados de esas políticas son significativos: más de la mitad de los miembros del gabinete y los parlamentarios son mujeres y casi la mitad de los magistrados del Tribunal Supremo son mujeres; Rwanda ocupa, según el Foro Económico Mundial, el sexto puesto mundial y el primero del continente africano en la reducción de la brecha de género.

79. Uno de los factores que más ha contribuido a estos logros ha sido la voluntad política y el liderazgo constantes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, no solo por el bien de la sociedad, sino también como principio de buena gobernanza, democracia y derechos humanos. Esta mentalidad también ha puesto de manifiesto que se podría acelerar el camino si los hombres y los niños se

comprometieran como socios y aliados positivos en la consecución de la igualdad de género. Rwanda se compromete a abordar los retos y las lagunas que aún persisten en materia de igualdad de género fomentando la educación de las niñas, especialmente en ámbitos en los que predominan los hombres, como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas; promulgando legislación laboral sobre igualdad salarial y luchando contra la violencia de género a través de centros de atención integral que presten servicios psicosociales, médicos, policiales y jurídicos a las víctimas de la violencia de género.

80. **La Sra. Samai** (Argelia) dice que su país ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África y la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer. En el Código Penal argelino se sanciona la discriminación de género en sus diversas formas. En consecuencia, el Estado se esfuerza por garantizar la inclusión de las mujeres y que puedan demostrar su capacidad de liderazgo. Según lo dispuesto en la Constitución argelina, el Gobierno se ha esforzado por fomentar la paridad de género en el mercado de trabajo y la legislación laboral argelina garantiza la igualdad salarial. Además, el Estado ha puesto en marcha un plan de acción para alentar a las mujeres, como colaboradoras fundamentales en el desarrollo nacional, a que aprovechen los programas orientados a impulsar su participación en el mercado laboral. Estos programas están dirigidos a mujeres contratistas, mujeres rurales y amas de casa.

81. Argelia también ha promovido los derechos políticos de las mujeres aumentando su representación en los órganos electivos y en puestos directivos en las instituciones públicas. La educación gratuita y obligatoria para todos ha elevado al 100 % la tasa de escolarización de las niñas argelinas. Estas y otras políticas han empoderado a las mujeres y reducido los factores sociales y económicos que propician todas las formas de explotación, incluida la trata. La trata de personas, que afecta de manera desproporcionada a niñas y mujeres, es un fenómeno que se agrava en todo el mundo debido a las crisis sanitarias sin precedentes, los conflictos, el cambio climático y la inestabilidad económica. Aunque Argelia no sufre directamente estas lacras, en 2016 tomó la iniciativa de crear un comité nacional para elaborar un plan nacional de prevención de la trata de personas. Asimismo, ha ratificado el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

82. **La Sra. Ochoa Espinales** (Nicaragua) dice que su país ha dado prioridad a la integración de la equidad de género en los instrumentos normativos y jurídicos que orientan la ejecución de estrategias y programas sociales, económicos, culturales y políticos. Su Gobierno promueve y restituye los derechos, el protagonismo y el liderazgo de las mujeres nicaragüenses mediante el ejercicio de la igualdad, la equidad, la complementariedad y la solidaridad en el seno de las familias y las comunidades.

83. A nivel mundial, Nicaragua es el tercer país con mayor proporción de mujeres parlamentarias y ocupa el séptimo lugar en paridad de género y el quinto en empoderamiento político según el Foro Económico Mundial, lo que refleja una reducción de la brecha de género y demuestra el importante papel que desempeñan las mujeres en el crecimiento económico y el desarrollo del país. Nicaragua también ocupa el primer lugar en paridad de género en América Latina y el Caribe, con mujeres al frente de ministerios clave como los de Salud, Educación y Defensa.

84. Las mujeres indígenas desempeñan un papel fundamental en la protección de los valores culturales, la tierra, el territorio y los recursos naturales, y han hecho valiosas aportaciones a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las mujeres nicaragüenses han desempeñado una función esencial en los avances logrados en materia de reducción de la pobreza, ya que son propietarias del 70 % de las pequeñas empresas que reciben apoyo de los programas gubernamentales. La imposición de medidas coercitivas y bloqueos unilaterales ilegales e inhumanos constituye, por tanto, un obstáculo a los esfuerzos de los países en desarrollo por restituir los derechos de la mujer.

85. La Asamblea Nacional ha aprobado leyes que contienen disposiciones importantes sobre la violencia contra las mujeres. Nicaragua también ha fortalecido su marco jurídico para proteger mejor la vida y la dignidad de las mujeres, entre otras cosas mediante la aprobación de la Ley de Ciberdelitos y la reforma del Código Penal y la Constitución nicaragüense.

86. **La Sra. Inanç Örnekol** (Türkiye) dice que su país sigue firmemente comprometido a mejorar los derechos de las mujeres y las niñas, garantizar su participación plena e igualitaria en todas las esferas de la vida y reforzar su estatus en la sociedad. La igualdad de hombres y mujeres ante la ley es uno de los principios fundamentales de la Constitución turca, y la enmienda constitucional de 2010 ha mejorado los fundamentos jurídicos de los derechos humanos de las mujeres al introducir el concepto de “discriminación positiva” para grupos vulnerables como las mujeres, los niños y las

personas con discapacidad. Se han modernizado los Códigos Civil y Penal, y se ha reformado la Ley de Trabajo para garantizar que los empleadores respeten el principio de igualdad entre mujeres y hombres. La sociedad civil ha realizado importantes aportaciones en todas las fases de este proceso de reforma.

87. La ley de 2012 sobre la protección de la familia y la prevención de la violencia contra las mujeres estableció un marco jurídico integral, y el cuarto plan de acción nacional puesto en práctica en 2021 tenía como objetivo mejorar el acceso a la justicia, reforzar las medidas preventivas y sensibilizar a la población. En decenas de ciudades hay centros de acogida para mujeres y centros de prevención y vigilancia de la violencia, que prestan servicios esenciales como asistencia médica y jurídica, orientación, y ayudas temporales económicas y laborales y formación. Mediante su 11º plan de desarrollo y su Documento Estratégico y Plan de Acción sobre el Empoderamiento de las Mujeres (2018-2023), Türkiye aspira a prevenir todas las formas de discriminación contra las mujeres y a garantizar que las mujeres se beneficien de oportunidades en todos los ámbitos de la vida social en pie de igualdad con los hombres. Más de la mitad del cuerpo docente y académico en Türkiye son mujeres, al igual que casi la mitad del personal médico y del funcionariado, y el número de diputadas se ha cuadruplicado tras las últimas elecciones.

88. Türkiye apoya la oficina regional de ONU-Mujeres en Estambul y colabora estrechamente con esta organización a través de varios proyectos en Türkiye y Nueva York. Asimismo, es miembro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, ha formado parte de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres durante los últimos cuatro años y es tiene el honor de pertenecer al Grupo de Amigos para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas.

89. **La Sra. Lortkipanidze** (Georgia) dice que las mujeres y las niñas se han visto afectadas de forma desproporcionada por la pandemia de COVID-19, el cambio climático y los conflictos, lo que ha retrasado aún más el pleno ejercicio de sus derechos. La promoción y protección del pleno disfrute de esos derechos es fundamental para construir sociedades resilientes y sostenibles. Por ello, su Gobierno ha dado pasos importantes para perfeccionar su marco legislativo en materia de igualdad de género, combatir la violencia contra las mujeres y promover un mayor protagonismo de éstas en la toma de decisiones.

90. La Estrategia Nacional de Derechos Humanos para 2022-2030 recientemente aprobada contiene un capítulo dedicado a la igualdad de género, los derechos

de las mujeres y la lucha contra la violencia de género. Además, se están ultimando los procedimientos formales para la aprobación de dos planes de acción distintos para el período 2022-2024. Estos documentos incorporan medidas concretas encaminadas a promover la igualdad de género en los sectores público y privado, eliminar la discriminación y la violencia de género, fomentar la participación de las mujeres en la política y los asuntos públicos y promover la autonomía económica de las mujeres. Las ONG locales y las mujeres activistas han participado activamente en la elaboración de los planes de acción.

91. Las cuotas de género, aplicadas durante las elecciones parlamentarias y locales, han servido para aumentar la participación de las mujeres en la política y en la toma de decisiones y el número de mujeres elegidas para los consejos locales ha aumentado en más de 10 puntos porcentuales de 2017 a 2021. Georgia promueve el empoderamiento económico y social de las mujeres a través de diversas medidas, entre ellas programas y proyectos que dan prioridad a las empresarias y promueven el acceso de las mujeres a Internet y a servicios digitales, especialmente en zonas rurales y remotas. Su Gobierno presta especial atención a la eliminación de la discriminación en el lugar de trabajo. En 11 organismos estatales ya se han establecido mecanismos de respuesta frente al acoso sexual.

92. Georgia sigue concediendo gran importancia a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Garantizar la participación efectiva de las mujeres en el proceso de paz es una gran prioridad. Las mujeres y niñas que viven en las regiones georgianas de Abjasia y Tsjinvali, ocupadas por Rusia, así como en las zonas adyacentes a la línea de ocupación, siguen sufriendo graves violaciones sistemáticas de sus derechos y libertades fundamentales. La ausencia total de mecanismos internacionales de supervisión ha provocado un mayor deterioro de la situación humanitaria y de los derechos humanos sobre el terreno.

93. **La Sra. Webster** (Australia) dice que la promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, tanto a nivel nacional como internacional, es una prioridad para su país. La urgencia de acelerar el progreso hacia la igualdad de género no ha hecho sino aumentar a la vista de la pandemia de COVID-19, el cambio climático y el resurgimiento y la aparición de conflictos. Hacer realidad los derechos de las mujeres y las niñas es fundamental para cumplir la Agenda 2030.

94. Australia ha tomado diversas medidas a nivel nacional, entre las que se incluye la elaboración de una

estrategia nacional para lograr la igualdad de género; la aplicación de medidas encaminadas a reducir la brecha salarial de género y establecer metas de igualdad de género en todas las empresas; la modificación de la Ley de Trabajo Justo para mejorar el acceso a modalidades de trabajo flexibles y reforzar la protección frente a la discriminación y el acoso; y el establecimiento de un marco laboral favorable a las cuidadoras.

95. Australia también se compromete a tomar medidas en todo el mundo para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Su Gobierno escucha las prioridades regionales y apoya a sus vecinos. Entre otras cosas, se trata de escuchar y responder a las preocupaciones compartidas en materia de seguridad climática y prosperidad económica, poner fin a la violencia de género, y promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En el marco de esa labor, Australia destaca la autonomía, las ideas, los conocimientos, las redes y el liderazgo de las mujeres y las niñas.

96. **La Sra. Mamesah** (Indonesia) dice que su país ha logrado avances importantes en materia de igualdad de género en los últimos años. En 2021, el índice de desarrollo en relación con el género había aumentado a 0,94, y la esperanza de vida al nacer y los años de escolarización previstos eran ya mayores para las niñas que para los niños.

97. La protección y el empoderamiento de las mujeres ha sido siempre una prioridad absoluta para su Gobierno. Se necesita un compromiso político para transformar las prioridades en acción. El empoderamiento de las mujeres se incorporó a la ley nacional de derechos humanos en 1999. En 2004 se aprobó una ley nacional para erradicar la violencia doméstica contra las mujeres y en 2008 se creó un organismo ministerial específico para defender las cuestiones vinculadas al empoderamiento de las mujeres y la protección de la infancia. Se han creado cientos de organismos a nivel provincial y municipal para centrarse en el programa de empoderamiento de las mujeres y protección de la infancia, y en 2022 se aprobó una ley nacional sobre la tipificación de los actos de violencia sexual como delito.

98. La participación comunitaria garantiza que los esfuerzos para empoderar a las mujeres tengan repercusiones significativas y se lleven a cabo de forma integral y sostenible. Indonesia ha creado un foro público de múltiples partes interesadas que recaba aportaciones sobre las formas de garantizar el bienestar de las mujeres y los niños y apoyar los esfuerzos del Gobierno para planificar, aplicar y evaluar las políticas

sobre las mujeres. Hasta la fecha, 33 provincias en Indonesia han creado foros de este tipo, que cuentan con la participación del sector privado, el mundo académico, las organizaciones de la sociedad civil y las mujeres.

99. Indonesia ha desempeñado un papel activo en la promoción del empoderamiento de las mujeres, en particular en los esfuerzos de consolidación de la paz, y procura constantemente intercambiar mejores prácticas. En 2019, Indonesia fue uno de los promotores de la Red de Mujeres Negociadoras y Mediadoras de Paz de Asia Sudoriental, y en 2021 impulsó la creación de un foro regional de mujeres mediadoras y negociadoras de paz.

100. **El Sr. Geisler** (Alemania) dice que el agravamiento de la crisis climática, la pandemia de COVID-19 y la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, junto con las consiguientes crisis alimentaria y energética, la inflación y la inminente recesión, han acentuado las diferencias de género. Garantizar la igualdad de derechos para todos es un objetivo político fundamental de su Gobierno. Por ello, Alemania se ha comprometido a aplicar una política exterior y de desarrollo explícitamente feminista como base indispensable para asegurar la paz, la estabilidad y la prosperidad para todos.

101. Los estudios han demostrado sistemáticamente que el empoderamiento económico y político de las mujeres genera crecimiento sostenible y una mayor resiliencia de la sociedad. Lo mismo ocurre con la paz y la seguridad: los acuerdos de paz tienen más probabilidades de durar cuando las mujeres participan en ellos de forma significativa. El grado de igualdad de género en una sociedad es un indicador de su estabilidad general y de su nivel de bienestar público. Por lo tanto, los derechos de las mujeres son una cuestión de derechos humanos, de democracia y de estado de derecho.

102. La política exterior feminista es una tarea de toda la sociedad. Los hombres y los niños deben utilizar sus privilegios para impulsar una verdadera igualdad de género. La política exterior feminista no consiste solo en involucrar más a las mujeres y a los grupos marginados en los contextos de política exterior, sino también en fundamentar la política exterior en un abanico más amplio de perspectivas y necesidades y hacerla así más legítima, eficaz y sostenible.

103. Las mujeres podrían ser las transformadoras de la comunidad mundial que se necesitan con carácter de urgencia. Esto es especialmente evidente en el Irán, donde las mujeres valientes defienden su libertad y una sociedad más liberal. El ataque brutal contra las mujeres y sus derechos en el Irán supone también un ataque

contra la humanidad y los derechos humanos en su conjunto. Alemania tiene previsto debatir esta violación de los derechos humanos en el Consejo de Derechos Humanos.

104. El movimiento antigénero a menudo ha utilizado la salud y los derechos sexuales y reproductivos como punto de partida de una ofensiva más amplia contra los derechos de las mujeres y la igualdad de género. A su vez, el retroceso en materia de derechos de las mujeres suele ser un síntoma del declive democrático general. Por lo tanto, la comunidad internacional debe ser consciente de las dimensiones de género de la evolución política general. Una mayor presencia en los procesos de toma de decisiones de la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, los defensores de los derechos de las mujeres y del medio ambiente, y los hombres y las mujeres jóvenes aceleraría el cambio social transformador que tanto urge.

105. **La Sra. McGill** (Liberia) dice que el adelanto de las mujeres y la promoción de la igualdad de género son prioridades clave en Liberia. La política nacional de género revisada ha servido de marco para la aplicación de políticas destinadas a encarar las desigualdades de género perpetuadas por percepciones, prácticas y estereotipos socioculturales que apoyan el predominio masculino y la subordinación de las mujeres. Desde 2019, Liberia viene adoptando un enfoque pangubernamental, con una planificación y elaboración de presupuestos que responden a las cuestiones de género y la creación de unidades de género e inclusión en todo el Gobierno.

106. De cara a las elecciones generales que se celebrarán en 2023, el Gobierno se ha comprometido a crear un entorno propicio para la participación política de las mujeres, con el apoyo de asociados como la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. El poder ejecutivo defiende una modificación de las leyes electorales nacionales que establece una cuota obligatoria de género del 30 % e incluye un mecanismo de aplicación por el que se pueden rechazar las listas de candidatos de los partidos políticos si no cumplen la cuota. En cuanto a los cargos de designación, las mujeres encabezan la judicatura y los principales sectores de la sociedad. En septiembre de 2022, se designó a una mujer Presidenta de la Corte Suprema y las mujeres también están al frente de numerosos ministerios y organismos nacionales.

107. Ante el aumento de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19, Liberia creó un grupo de trabajo interministerial sobre la violencia sexual y de género y está designando a un fiscal especial para violaciones y creando un registro nacional de

delinquentes sexuales. El Gobierno ha declarado la violación como emergencia nacional. Asimismo, está poniendo en marcha iniciativas mundiales para prevenir la violencia de género, fomentar la justicia y los derechos económicos y promover los derechos en materia de salud sexual y reproductiva de mujeres y niñas. Además, mantiene vigente la suspensión de la práctica de la mutilación genital femenina.

108. Las mujeres pueden desempeñar un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales y mundiales, y Liberia sigue fomentando su participación activa y significativa en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Como país que aporta contingentes a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, Liberia ha tomado medidas iniciales para garantizar que las mujeres soldado, policías y funcionarias de prisiones tengan las mismas oportunidades de despliegue.

109. **El Sr. Rahman** (Bangladesh) dice que las mujeres siguen sufriendo discriminación, violencia, pobreza, y obstáculos culturales y sistémicos para su progreso. Con el fin de cumplir los compromisos mundiales, Bangladesh ha destinado el 27 % de su presupuesto al empoderamiento social y económico de las mujeres y ha garantizado la representación de las mujeres en todos los niveles de gobierno. Las mujeres están representadas en todas las actividades económicas y su aportación al crecimiento del PIB ha aumentado al 34 %. El Gobierno ha simplificado su acceso a la financiación para fomentar el emprendimiento y todas las instituciones financieras cuentan con un departamento exclusivo para empresarias.

110. Bangladesh está abordando problemas sociales como el matrimonio infantil, el tráfico y la violencia contra las mujeres y las niñas mediante leyes adecuadas. Asimismo, se ha incorporado a la Plataforma de Mujeres Líderes de la Asamblea General y al Foro Generación Igualdad para compartir mejores prácticas en materia de liderazgo femenino y fomentar el empoderamiento de las mujeres en diversos ámbitos.

111. Es preciso garantizar la participación y el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Por ello, Bangladesh ha adoptado un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad que da prioridad a la participación igualitaria de las mujeres para hacer frente a problemas urgentes como el cambio climático, los desastres naturales y el extremismo violento. La participación de las mujeres en la población activa mundial ha disminuido durante la pandemia de COVID-19 y es necesario redoblar los esfuerzos para revitalizar su empoderamiento económico y garantizar empleo digno para todas las mujeres mediante una mayor

inversión en educación, sanidad, creación de empleo y superación de la brecha digital. Abordar los retos que afrontan las mujeres exigirá la colaboración y la alianza de todas las partes interesadas, incluidos los sectores público y privado, las ONG, las organizaciones de mujeres y las instituciones financieras internacionales y regionales.

112. **La Sra. Mimran Rosenberg** (Israel) dice que su país promueve activamente iniciativas en todos los ámbitos y sectores para ayudar a eliminar las barreras para las mujeres. La igualdad de género está consagrada en la Declaración de Independencia de 1948 y en la ley de igualdad de derechos para las mujeres de 1951. Israel está comprometido a lograr la igualdad para todos los miembros de la sociedad y a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las mujeres y niñas.

113. La lucha contra la violencia de género es uno de los objetivos de la tecnología israelí. En el marco de un acuerdo conjunto entre el Ministerio de Seguridad Nacional y el Foro Michal Sela, las mujeres que estén amenazadas recibirán perros de protección adiestrados, así como un paquete de protección y asistencia para ellas y su familia. Una aplicación desarrollada por una aceleradora con sede en Jerusalén pretende ayudar a las mujeres a detectar señales de que están en una relación peligrosa y buscar asistencia profesional y comunitaria. Otro programa tiene como objetivo ayudar a víctimas de violencia doméstica a obtener formación y empleo en empresas tecnológicas.

114. Israel apoya el desarrollo personal, el autoconocimiento y el empoderamiento como componentes esenciales del activismo de las mujeres y las niñas. El activismo podría aumentar su confianza, alimentar su capacidad de acción, proporcionarles poder para influir en su comunidad y capacitarlas para futuras carreras y puestos de liderazgo. La comunidad internacional debe defender la seguridad de la mujer y prevenir toda forma de abusos y entornos hostiles, tanto en línea como en otros medios, así como tratar los derechos de las mujeres a la salud y la educación y a la no discriminación y la igualdad.

115. **El Sr. Nze** (Nigeria) dice que el avance de las mujeres y la igualdad de género siguen siendo una prioridad de su Gobierno. Nigeria ha redobrado esfuerzos para combatir la violencia de género, los abusos sexuales, la discriminación y la trata de mujeres y niñas. La integración de la perspectiva de género ha pasado a ocupar un lugar central en las políticas y prácticas nacionales durante el último decenio. Nigeria mantiene su compromiso con la aplicación plena y efectiva de las diversas declaraciones internacionales y metas en materia de igualdad de género y promoción de las mujeres.

116. Nigeria ha demostrado su compromiso de apoyar el empoderamiento social y económico de las mujeres y fomentar la igualdad de género mediante la revisión constante de las políticas, la reevaluación de las prioridades, la asignación de recursos financieros y la creación de mecanismos institucionales para garantizar la participación de las mujeres en el desarrollo nacional. Cuenta con un proyecto apoyado por el Banco Mundial que aspira a mejorar los medios de vida de las mujeres en zonas concretas de Nigeria y se ha introducido la perspectiva de género en las políticas y normativas del sector financiero para alentar a las instituciones financieras, así como a los operadores de redes móviles, las redes de agentes y las cooperativas, a facilitar el acceso de las mujeres a productos, servicios e información financieros, y a fomentar el uso de herramientas y plataformas innovadoras como la banca en línea y móvil.

117. No obstante, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, es necesario abordar la cuestión de la violencia sexual y de género, sobre todo en situaciones humanitarias, de conflicto y posconflicto. Los responsables de estas brutales violaciones de derechos humanos deben rendir cuentas. Con objeto de aumentar las tasas de enjuiciamiento y garantizar una indemnización para las víctimas y su familia, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer, en colaboración con el Gobierno, ha puesto en marcha un tablero electrónico para mejorar la documentación sobre la violencia de género y disponer de un mecanismo de seguimiento y respuesta. La violencia de género sigue siendo una de las formas más opresivas de desigualdad de género y supone una barrera fundamental para la participación igualitaria de mujeres y hombres en las esferas social, económica y política.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.